



Fecha 2008-06-13 19:25:49 Tema ***** Agenda - Efemerides

MUESTRA DE DOCUMENTALES Y CINE SOCIAL

1 -Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá- VI y VII Muestra de Documentales y Cine Social

"La Imagen del Sur"

Convocatoria y Bases 2008/2009

El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá (CIC Batá), organización social española de cooperación internacional, educación y comunicación para el desarrollo, CONVOCA a los/as realizadores/as de vídeo y cine documental y social a participar en la selección de trabajos que se exhibirán en la VI y VII Muestra de Documentales y Cine Social "La Imagen del Sur", con sede central en Córdoba (España). El evento contempla réplicas en otros festivales y muestras asociadas de España, Colombia, México, Israel y Mozambique.

Esta convocatoria realizará la selección parcial para la muestra 2008 con temáticas específicas y conformará la totalidad de la muestra 2009.

Base 1ª: Características y objetivos de la Muestra

Características y objetivos de la Muestra La muestra, en todas sus ediciones, se ha diferenciado por ser un evento de carácter no competitivo y estructurado en formato de cine-foro con la participación de los/as realizadores/as, cuyos objetivos son: - Poner en valor la producción de cine de ficción y documentales con temática social hechos principalmente por realizadores independientes, enfocados a la promoción de la justicia, la igualdad y la inclusión social, la defensa de los derechos humanos y la no discriminación en todas sus manifestaciones, del derecho al libre ejercicio de la ciudadanía activa, la organización y participación política, el derecho a la comunicación y la defensa del medio-ambiente y de formas de desarrollo sostenible; - Abrir espacios de debate e interlocución sobre la realidad social, política, económica y cultural tanto de los países del Sur como del Norte, para posibilitar al público europeo una vía de comunicación/información más directa y no mediatizada de los movimientos y procesos históricos que se gestan en la sociedad civil, al margen del pensamiento hegemónico; - Crear un fondo de cine social y documental de consulta pública, que sirva de base para actividades de sensibilización y educación para el desarrollo de colectivos sociales de Europa. - Fortalecer la red de realizadores independientes conocida como GRUPO DE CÓRDOBA, brindando un espacio de encuentro y articulación a quienes se dedican al cine documental con temática social.

Base 2ª: Elegibilidad de los/as realizadores/as

Elegibilidad de los/as realizadores/as Podrán participar en el proceso de selección los realizadores/as:

1- Nacidos en cualquier país de América Latina, África y Asia, residentes o no en su país de origen;
 2- De otras nacionalidades cuyo trabajo refleje la situación y la realidad de pueblos y países del Sur. 3- De cualquier nacionalidad, cuyos trabajos reflejen la situación de los inmigrantes y colectivos excluidos o en riesgo de exclusión en países del Norte, que retraten el crecimiento del movimiento ciudadano alterglobalizador y de resistencia al pensamiento

2

hegemónico, y/o que reflejen la lucha ciudadana por la defensa de derechos sociales y colectivos en países del Norte.

No hay límite de inscripción de obras por realizador/a.

Base 3ª: Elegibilidad de los documentales y/o películas:

Elegibilidad de los documentales y/o películas Para la muestra 2008 (convocatoria limitada a las temáticas específicas)

Se abren tres secciones:

Sección 1- Documentales

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2004 y 2008, que aborden las siguientes temáticas: 1-Medioambiente y ecología:

- Fomento y promoción al desarrollo sostenible
- Cambio climático
- Defensa del medioambiente y puesta en valor de alternativas de soberanía alimentaria
- Combustibles naturales, ecológicos, energías alternativas
- Consumo responsable

2- Derechos humanos individuales y colectivos, no-discriminación e igualdad de género;

 3- Juegos, juguetes y tradiciones: lúdica como expresión de la cultura

 4- Lenguajes audiovisuales y nuevas tecnologías con enfoque social

Sección 2- Cine social

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos de cine social, producidos entre los años 2004 y 2008, que aborden las mismas temáticas que en la sección 1.

Sección 3- Sección infantil y juvenil:

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2000 y 2008, que aborden las siguientes temáticas: 1- Igualdad de género, coeducación, combate a la violencia de género;

2- Interculturalidad;

3- Cultura de paz, convivencia pacífica, resolución de conflictos;

4- Medioambiente, ecología y desarrollo sostenible;

5- Derechos de la infancia (En general, todo trabajo que se centre en la

situación de los niños/as en el Sur);

6- Participación y ciudadanía;

7- Educación en valores;

8- Cultura y resistencia (pueblos indígenas, pueblos originarios)

9- Defensa y promoción de la cultura popular y las tradiciones;

Para la muestra 2009 (convocatoria ampliada)

Se establecen tres secciones:

Sección 1- Documentales

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2004 y 2008, que aborden las

siguientes temáticas: 1- Alternativas y movimientos sociales:

Protagonismo de las organizaciones y movimiento populares en los procesos de cambio político, social y económico; Alternativas populares para la inserción política, social y económica de colectivos sociales en riesgo de exclusión. 3

2- Economía solidaria: Lucha contra la pobreza, por el derecho al trabajo digno, a la vivienda, al acceso a la tierra, a la salud y la

educación. 3- Derechos humanos e igualdad: Defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, promoción de la no

discriminación y la igualdad de género. 4- Medioambiente y desarrollo sostenible: Defensa del medioambiente y puesta en valor de alternativas de desarrollo sostenible y de soberanía alimentaria. 5-

Liderazgo por el cambio: Entrevistas y biografías con líderes de movimientos sociales, intelectuales y o defensores de las causas

sociales (justicia, igualdad, solidaridad) 6- Globalización y ciudadanía: sus efectos sobre la vida de los ciudadanos del Norte y del

Sur; 7- Cultura y diversidad: Cultura popular y defensa de la dignidad, autonomía y diversidad de los pueblos.

Sección 2- Cine social

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos de cine social, producidos entre los años 2004 y 2008, que aborden las mismas temáticas que en la sección 1.

Sección 3- Sección infantil y juvenil:

Podrán participar en el proceso de selección todos los trabajos producidos entre los años 2000 y 2008, que aborden las

siguientes temáticas: 1- Igualdad de género, coeducación, combate a la violencia de género;

2- Interculturalidad;

3- Cultura de paz, convivencia pacífica, resolución de conflictos;

4- Medioambiente, ecología y desarrollo sostenible;

5- Derechos de la infancia (En general, todo trabajo que se centre en la situación de los niños/as en el Sur);

6- Participación y ciudadanía;

7- Educación en valores;

8- Cultura y resistencia (pueblos indígenas, pueblos originarios)

9- Defensa y promoción de la cultura popular y las tradiciones;

Base 4ª: Características técnicas

Podrán participar en la selección los trabajos audiovisuales realizados en sistema digital de grabación u otras formas que garanticen una calidad óptima de reproducción/ exhibición, con imágenes inéditas y/o de archivo. Para la sección infantil y juvenil, podrán participar trabajos en animaciones, dibujos animados y ficción.

2- Los documentales y audiovisuales de ficción inscritos deberán tener una duración máxima de 60 minutos. 3- Las películas presentadas para el apartado de Cine Social no excederán de una duración máxima de 90 minutos.

4- Los trabajos presentados para la sección INFANTIL Y JUVENIL podrán tener una duración máxima de 35 minutos.

5- Podrán presentarse los trabajos realizados en cualquier idioma, lengua o dialecto siempre que vengan acompañados de un guión literal completo en castellano, o tengan subtítulos o doblaje en castellano. Los trabajos realizados en inglés, francés y portugués deben acompañarse de traducción con apuntes de sincronización, para insertar subtítulos/doblaje. 4

Base 5ª: Derechos de autor

Derechos de autor 1- El Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá manifiesta su respeto a las leyes que regulan los derechos de autor (copyright o creative common) cuando el autor manifiesta la voluntad expresa de hacer prevalecer los privilegios de la propiedad intelectual. El registro legal de la obra no es un requisito para presentar inscripciones. En ausencia de registro, el realizador debe rellenar y firmar el formulario específico indicando "OBRA NO REGISTRADA NI PROTEGIDA POR DERECHOS DE AUTOR".

2- Los documentales y películas cuya distribución esté en manos de productoras y distribuidoras comerciales sólo podrán participar si el formulario de cesión de derechos de exhibición está firmado por el/los autor/autores de la obra o sus representantes legales (modelo anexo). Esta declaración debe venir acompañada de una copia del documento oficial del titular del derecho (documento de identificación, pasaporte, u otros con validez oficial en el país de origen). 3- Los realizadores de documentales y películas que utilizan imágenes y/o sonidos de archivos u obras originales de otros autores, deben entregar una declaración de los titulares de los derechos originales, en la que estos manifiesten expresamente su conformidad en la utilización del material (modelo anexo).

4- La inscripción de obras audiovisuales registradas en el registro de propiedad intelectual deben venir acompañadas de una copia del referido registro.

5- Para los efectos legales, la organización del evento considera que los audiovisuales presentados en esta convocatoria cumplen con los requisitos legales anteriormente mencionados y no se hace responsable por falsificaciones, plagios, uso indebido y no autorizado de material ajeno a la persona que lo inscribe.

Base 6ª: Proceso de selección y resolución:

Proceso de selección y resolución El comité seleccionador de la Muestra se compone de especialistas en comunicación audiovisual y cine, expertos en temas sociales y de cooperación internacional y público en general. El presidente del comité será nombrado por CIC Batá, que publicará el fallo final del comité entre los días 23 y 28 de Agosto de 2008 en el website del evento: www.laimagendelsur.org para la selección de la VI muestra; y entre los días 15 y 20 de junio de 2009 para la VII muestra.

El fallo es inapelable.

Base 7ª: Fecha de la muestra

Fecha de la muestra La VI Muestra de Documentales y Cine Social La Imagen del Sur se realizará entre los días 26 de septiembre y 03 de octubre, en Córdoba (España). El material seleccionado podrá ser exhibido posteriormente en las réplicas de las muestras asociadas en España, Colombia, México, Israel y Mozambique. En todo caso, el realizador de las obras seleccionadas será consultado por la organización sobre este particular. La VII Muestra se realizará en el segundo semestre de 2009, con fecha por definir.

Base 8ª: Ayudas para traslados y alojamiento durante la muestra

Ayudas para traslados y alojamiento durante la muestra: 1- La organización de la Muestra ofrecerá algunos pasajes aéreos de ida y vuelta para los/las realizadores/as o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, invitados por el comité seleccionador a participar en la presentación de su documental/película durante el evento, y que asuman el compromiso de participar en actividades paralelas que incluyen cine-foros (debates con el público), ruedas de prensa y programas de TV y radio, y talleres.

5

2- Los viajes serán una oferta de la organización de la muestra a los/as realizadores o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, y la selección del material para su exhibición en el evento no es un elemento vinculante para la concesión de viajes. 3- La organización asume los gastos de traslados desde la capital del país de residencia del/ de la realizador/a o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, o desde el aeropuerto internacional más próximo, hasta la ciudad de Córdoba (España). Asume, asimismo, los gastos de alojamiento y comida durante un máximo de 5 días y un seguro de viaje. 4- Todos los costes derivados de solicitud de visados o trámites legales en el país de origen y/o residencia del/ de la realizador/a o representantes de las organizaciones que protagonizan los videos, corren por cuenta del/de la mismo/a. La organización de la muestra, sin embargo, facilitará la expedición de una carta de invitación que se podrá presentar en los consulados españoles para agilizar los trámites de visado. Sólo se expedirán los pasajes aéreos a los/as realizadores que tengan documentación y visado de entrada a España garantizados. SE

RECOMIENDA A LOS/AS REALIZADORES/AS INICIAR LOS TRÁMITES CONSULARES CUANTO ANTES, YA QUE LOS VISADOS PUEDEN TARDAR HASTA TRES MESES. 5- La organización no se hará responsable por tasas aeroportuarias o por exceso de equipaje cobradas en el país de origen del realizador.

Base 9ª: Ayuda a la producción audiovisual y compra de derechos de reproducción limitada.

Ayuda a la producción audiovisual y compra de derechos de reproducción limitada. La Muestra 2008 ofrecerá dos tipos de compensaciones a los trabajos seleccionados: ayuda a la producción audiovisual y ayuda por cesión limitada de derechos de reproducción (copia).

1- Los valores que se pagarán AYUDA A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL y/o por la CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y COPIA sin fines comerciales se establecerán en reunión del comité organizador en julio de 2008 y se publicará en la web www.laimagendelsur.org. Estas ayudas oscilarán entre un mínimo de 500 euros y un máximo de 1.000 euros, aplicados sobre estos valores las deducciones de impuestos, según la legislación española vigente en materia fiscal .

Base 10ª: Fecha y lugar de entrega:

Fecha y lugar de entrega: Los documentales y películas candidatos a la selección deberán ser enviados por correo postal o servicio de paquetería, en sobre cerrado, con fecha límite de recepción el día 30 de junio de 2008 (se respetará la fecha de correo o servicio de paquetería) , a la siguiente dirección:

Europa

Sede central (ESPAÑA)

MUESTRA DE DOCUMENTALES Y CINE SOCIAL 2008/9

Att: Carlos Guimaraes (coordinador)

Att: Manuela Hidalgo (técnica)

Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá

Pasaje Escritor Narbona, s/n

14011 – Córdoba (España)

Teléfono: 957 43 21 71/61

e-mail: info@laimagendelsur.org 6

Norte América

México:

Ojo de Agua Comunicación

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att: Tonatiuh Díaz

2a Cerrada de M. Alcalá 211-A

Colonia Díaz Ordáz

C.P. 68040 Oaxaca

Telephone: (951) 5153264

e-mail: comin@laneta.apc.org

Centroamérica y Caribe:

Cuba

CIC Batá Cuba

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att.: Marta Barreira ó Héctor Rivero (delegados locales)

Juan Gualberto Gómez nº 206

e/ Gustavo Lores y Marina

Pinar del Río (Cuba)

Teléfono: 0-48-77 16 78

e-mail: mbarreira@cicbata.org Nicaragua

CIC Batá Nicaragua

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att.: Violeta Ricci ó Silgia Pineda (delegadas locales)

Casa Cuna Carlos Fonseca ½ C al Este

Matagalpa (Nicaragua)

Teléfono: 772 44 93

e-mail: cicbatan@turbonett.com

e-mail: tecnicabata@itelgua.com

e-mail: admonbata@itelgua.com

Sudamérica:

Brasil

Associaçao Imagen Comunitária

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att.: Rafaela Lima (delegada local)

Rua Aquiles Lobo, 309 – Floresta

CEP: 30150-160 – Belo Horizonte – MG (Brasil)

Teléfono: 31-32 13 82 99

e-mail: julianaleonel@aic.org.br Argentina

Wayruro Comunicación Popular

Muestra de documentales y cine social 2008/2009

Att.: Ariel Ogando (delegado local)

Balcarce 340, 1er Piso, Of. 3.

S.S. de Jujuy 4600

Jujuy (Argentina)

Teléfono: 388-423 77 81

e-mail: wayruro@gmail.com Colombia 7

7 Corporación Simón Bolívar

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att: María Josefa Restrepo (delegada local)

Carrera 77, nº 90-60 – Barrio Kennedy

Apartado aéreo 67079

Medellín (Colombia)

Teléfono: 44 41 63 14

e-mail: mjosefarb701@yahoo.com Venezuela

Producción Independiente y Externa ViVe

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att: Yuruani Rodríguez (delegada local)

Final Av. Panteón. Foro Libertador.

Biblioteca Nacional. AP-4. Parroquia Altigracia – Caracas – C.P:1010 (Venezuela)

Teléfono: 58 212 505 17 98/58 416 622 37 74

e-mail: yrodriguez@vive.gob.ve Bolivia

INTI WATANA

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att: (Archi) Juan Carlos Nina Bautista (delegado local)

Avenida Sánchez Lima N° 2019,

Zona Sopocachi

La Paz (Bolivia)

Teléfono: (+591–2)–2419216 /720 76709

e-mail: archi_jcn@hotmail.com

e-mail: inticoco@entelnet.bo

Ecuador

Otracosa Producciones

Muestra de Documentales y Cine Social 2008/2009

Att: Juan Martín Cueva (delegado local)

Carondelet OE1-20 y Av. 10 de Agosto

Edif. Barón de Carondelet, 4to piso

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593-2) 245 50 74

e-mail: juanmartincueva@hotmail.com

África:

Mozambique

CIC Batá Mozambique

Muestra de documentales y Cine social 2008/2009

Att.: Santiago Merino (delegado local)

Avda. Vladimir Lenine nº 2015

C.P. 4488 - Maputo (Mozambique)

Teléfono: 825 27 54 72 / 821 41 63 94

e-mail: smerino@cicbata.org

Asia:

Israel

Muestra de documentales y Cine social 2008/2009 8

Att: Pierre Klochendler

4 Ephraim Street

Jerusalem 93621

Tel: 0545 599 764

972 545 599 764

pierreklochender@gmail.com

Presentación del material:

El sobre de envío deberá contener:

- Copia en DVD (NTSC o PAL) o mini-DV, SuperVHS o Betacam, sistema PAL.

 - FICHA TÉCNICA de identificación del trabajo (anexo 1)

 - Autorización expresa para exhibición en la Muestra y en los festivales asociados en España, Colombia, México, Israel y

Mozambique con un máximo de 30 exhibiciones públicas sin fines de lucro (anexo 2). Acompañar copia del documento de identidad

 - Certificado de titularidad de derechos de autor
acompañado de fotocopia del documento de registro (anexo 3)
 - Guión literal con sincronización (tiempo marcado) para los trabajos no realizados en castellano.

 - Autorización expresa para reproducción y distribución/difusión sin fines comerciales de copias del material para su inclusión en proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización de la opinión pública sobre causas y efectos de la desigualdad Sur-Norte, gestionados por CIC-Batá o por consorcios de ONG europeas en los que CIC-Batá participa. No se hará cesión de derechos de reproducción a terceros, ni se autoriza la venta de las copias para recaudación de recursos. La definición de los proyectos y el valor a pagar serán estipulados en contrato firmado entre CIC-Batá y el realizador.

 - Fotogramas promocionales de la película, en formato digital (disco 3 1/2; o CD-Rom), 2 carteles (si los hay), listado de la filmografía del autor y de los palmarés recibidos (festivales, muestras y otros eventos en los que ha sido seleccionado, presentado o premiado).

 - Documentación e información de la temática abordada en el audiovisual, así como propuesta de presentación.

Material que deberá ser enviado por el realizador en caso de ser seleccionado:

- Los realizadores seleccionados se comprometen a enviar a la oficina central de la Muestra en España, antes del día 30 de junio de 2008, una copia original en BETACAM o MINI-DV para su proyección, con gastos de envío pagados por la organización del evento. La copia original será devuelta al realizador una vez proyectada la película, en caso de copia BETACAM.

Contactos y consultas:

Teléfonos: (+34) 957-767611/ 957 780040/ 957-432161 / 957-432171
(de 8:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, horario español GMT -1)

Fax: +34 957-273819

Correo-e: info@laimagendelsur.org

En Córdoba, España, a 20 de mayo de 2008.

El Comité Organizador de la Muestra La Imagen del Sur

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=222>